

de la masonería por «componerse de mezcla y adopción de hombres de todas las naciones, cultos y errores», así como por el «inviolable secreto» y «pérfido juramento» con que se comprometían. Todo lo cual era contrario a las leyes civiles y canónicas, incurriendo en la nota de «malvados, pervertidos y peligrosos a la Religión y al Estado». Y por si esto fuera poco identifican a los masones con los que se dedicaban «a la moderna, impía y vana filosofía de estos tiempos, estrechamente unida y hermanada con el Francmasonismo, cuyos profesores se distinguían hasta con el título de Indiferentistas, Deistas, Materialistas, Panteistas, Egoistas, Tolerantistas, Humanistas, etc.». Filosofía que encerraba el «veneno de la doctrina que hablaba de libertad, independencia, igualdad, tolerancia, despotismo, fanatismo, superstición, etc.»; ideas que en estrecha unión con el francmasonismo habían inundado la Europa «de las perversas doctrinas para trastornar el orden público y religioso, procediendo temerariamente contra la piedad y justicia de los Soberanos de la Europa, y la santidad de la única verdadera Religión Católica, Apostólica y Romana». ⁵²

Este edicto es un claro exponente del confusionismo mental que los Inquisidores españoles tenían de la masonería, considerada como un auténtico «poder» identificado en cierto sentido con el ideario de los ilustrados de la época.

Lógicamente a raíz de estos últimos decretos y edictos de la Inquisición hubo no pocas declaraciones espontáneas ante la Inquisición, así como delaciones, alegaciones fiscales, sumarias, etc., de las que se conservan en los archivos de la Inquisición española no menos de ochenta.

Como consecuencia de la acción inquisitorial llegaron a poder del Santo Oficio español los libros de actas y listas de masones de algunas logias, como, por ejemplo, *La Beneficencia de Josefina*, sita en Madrid, de la que se conservan hasta ciento seis nombres de sus componentes, y de los que diez corresponden a eclesiásticos, entre ellos el abate Muriel, el biógrafo de Carlos IV.

Entre los miembros de las logias *Santa Julia* y *San Juan de Escocia de la Estrella de Napoleón* encontramos otros diez eclesiásticos. En cualquier caso se trata siempre de logias pertenecientes a la masonería napoleónica introducida en España por la dinastía bonapartista.

De entre todas las denuncias conservadas, quizás sea una de las más curiosas, la conservada en los Archivos de la Inquisición de Corte y en los de Cuenca, fechada en 1816, en la que son acusados de francmasones «el obispo de La Habana, don Juan José Díaz de la Espada, el capitán general don Juan Ruiz de Apodaca, y el religioso lego de Santo Domingo, hermano José Uber, de nación alemana».

Esta presencia importante de clérigos en la masonería española de la época hace que

⁵² En el mismo edicto llama la atención la ligereza con la que se acusa a los masones de negar «la inmortalidad de nuestra alma, el Infierno, el Purgatorio, la Bienaventuranza y quanto enseña la Religión revelada; tratando el santo Evangelio de cuento y espantajo de muchachos; a sus Ministros de hipócritas y ambiciosos; a los Santos Mártires de hombres linfáticos, temerarios y sediciosos; a los Santos Padres de viejos supersticiosos, crédulos e idiotas, sin crítica ni filosofía; a la misma Religión Católica de invento político de Príncipes para nutrir sus intereses y despotismo; a los que profesan, rebaño de esclavos y bárbaros; a la Misa, Sacramentos y Sufragios, artificio de Clérigos y Frayles para estafar a los vivos y a los muertos; a los milagros, de cuentos y fábulas romancescas...». Edicto de la Fe, del 19 febrero 1815.



Vicente Morales Duarez, diputado por el Perú y Presidente de las Cortes en 1812

estemos todavía muy lejos del anticlericalismo masónico que va a marcar de forma decisiva la masonería española del último tercio del siglo XIX.

Durante el reinado de Fernando VII la masonería española va a ser identificada y confundida dentro del epígrafe de esas «sociedades secretas» donde militares y políticos conspiran o se levantan en toda Europa durante la época romántica.

Las sociedades secretas, como equipo conspirador, exigiría el estudio no ya sólo de la masonería, sino de la carbonería, comunería, de las sociedades patrióticas, de los anilleros, de los reformadores, de las sociedades de amigos, de las asociaciones de estudiantes, iluministas, etc. Y aquí habría que analizar si hay que considerar a estas sociedades secretas como fermento de la revolución o más bien como instrumento de la misma revolución. Está claro que muchos de los que en ellas prepararon golpes revolucionarios ingresaron en sus filas como un recurso para poder maquinarse más fácilmente.

En este sentido hay que hacer constar la intromisión foránea, que desvirtuó el espíritu de muchas sociedades secretas y las apartó de su auténtico y primitivo fin. La vaga ideología teísta y el objeto filantrópico que les eran propios en el siglo XVIII quedaron en no pocos casos —sobre todo en los países latinos— superados o arrasados por la irrupción de los intrusos revolucionarios románticos, que utilizaron dichas sociedades secretas, y en especial la masonería, como plataforma para la preparación de la revuelta romántica.

Precisamente las características de dichos organismos contribuyeron indirectamente, en especial su carácter oculto, que permitía una especie de clandestinidad organizada. Sus vínculos y sistemas jerárquicos; las redes de logias, que permitían contactos entre núcleos urbanos diversos; y, sobre todo, el misterio, el rito, la simbología y juramentos tan propios de los temperamentos latinos. De ahí que Italia, España, Portugal y Francia presenciaran la máxima actividad revolucionaria de las sociedades secretas en esta época.

Por otra parte, en la prensa y escritos antirreformistas, al atacar a los liberales, muchas veces se insinúa o incluso se afirma categóricamente que éstos eran adictos a la masonería. Para no pocos conservadores clericales el liberalismo no era sino una conspiración masónica permanente.⁵³ En otros casos hay un cierto interés por convencer al pueblo no de que los liberales sean masones —lo que hubiera sido una falta de táctica, puesto que se sabía la marcada postura afrancesada de unos y el patriotismo de otros—, pero sí de señalar que incurrían muchas veces en los mismos errores. Pero nunca hacen una denuncia clara.

Así, por ejemplo, en el *Diccionario razonado manual*, al definir la palabra «francmasón», se dice:

Sociedad o especie de cofradía de hombres de todas naciones y lenguas reunidos con el «santo» fin de destruir todo gobierno y toda religión, pero particularmente la católica, sin cuya destrucción y aniquilamiento no puede establecerse la libertad del género humano y hacerlo feliz. Aunque en esta sociedad se admite toda casta de pájaros, porque siendo iguales por instituto todos los cofrades son hermanos, ya sean moros, ya sean cristianos, se ha notado que sólo se inscriben los reyes como Napoleón, los grandes como Campo Alange, los ministros como Ofarril, los filó-

⁵³ Cfr. nota 33.